



2022IE0001179



## MEMORANDO

Bogotá, 28 de febrero de 2022

**PARA:** DRA. SANDRA MARGARITA ZAMORA CAMACHO  
Dirección de Espacio Urbano y Territorial

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - IV Trimestre de 2021.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Gestión a la política de espacio urbano y territorial”, definido para el IV Trimestre de 2021 – con corte al 31/12/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



2022IE0001179



De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

[https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f:/s/Grp\\_OFICINAASESORADEPLANEACION\\_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL](https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f:/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL)

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

**OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - IV Trimestre de 2021

Elaboró: Viviana Cifuentes – Contratista OCI  
Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe Oficina Control Interno OCI.  
Fecha: 28/02/2022

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

PERIODO					
OCTUBRE - DICIEMBRE					
FECHA		25/02/2022			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Viviana Cifuentes CONTRATISTA OCI			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACION DEL RIESGO		
RIESGO 1	1	NO SE DETERMINA	De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 el control no operó, teniendo en cuenta que su periodicidad es cuando se requiera. De acuerdo con la información reportada por el proceso, durante dicho periodo no se realizó la evaluación del cumplimiento de los componentes jurídicos, financieros, técnicos y urbanísticos de ninguno de los tipos de Operación Urbana Integral establecidos (MISN o PIDU o MISN), por lo que no se generó ninguna ficha técnica de evaluación. En relación a lo anterior, no se aportaron evidencias, por lo cual no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 el control no operó, por cuanto, teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, su periodicidad es cuando se requiera y durante dicho periodo no se generó ningún Concepto de Viabilidad. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	NO
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para este riesgo no se establecieron acciones complementarias		RECOMENDACIÓN	Se recomienda mantener las estrategias adoptadas a fin de realizar oportunamente las verificaciones correspondientes para evitar la materialización del riesgo. Así mismo, se recomienda al proceso continuar con la cultura de autocontrol y aportar las evidencias respectivas cuando el control opere, con el fin de poder identificar la operatividad del control.
FECHA					
25/02/2022					
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Viviana Cifuentes CONTRATISTA OCI			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACION DEL RIESGO		
RIESGO 2	1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se observó la remisión de las siguientes evidencias: - Para los meses de octubre y noviembre el proceso no aporta evidencias que soporten lo descrito en el monitoreo. - Para diciembre, se observa un (1) documento en formato PDF denominado "Informe de supervisión Contrato MIB FINDETER - diciembre 2021", el cual no corresponde a la evidencia establecida en el diseño del control. Por lo anterior, conforme el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, no es posible definir la operatividad y efectividad del control, y se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente al <u>cargue de la evidencias correspondientes para cada control.</u>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se observó que para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, el proceso no aportó evidencias que soporten lo descrito en el monitoreo. Por lo anterior, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, no es posible definir la operatividad y efectividad del control, y se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente al <u>cargue de la evidencias correspondientes para cada control.</u>	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	INADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	NO
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para este riesgo no se establecieron acciones complementarias		RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a fortalecer la cultura de autocontrol y aportar las evidencias respectivas cuando el control opere, con el fin de poder identificar la operatividad y efectividad del mismo.

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

PERIODO	OCTUBRE - DICIEMBRE			
RIESGO 3	FECHA	25/02/2022		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Viviana Cifuentes CONTRATISTA OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	Realizada la evaluación, se verifico la remisión de los siguientes documentos, así: - Para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se observó la remisión de tres (3) documentos en formato PDF denominados "REPORTE MAPA DE RIESGOS - RIESGO GESTIÓN DOCUMENTAL"; "REPORTE MAPA DE RIESGOS - RIESGO GESTIÓN DOCUMENTAL" y "CORREO SOCIALIZACIÓN CREACIÓN DOCUMENTOS", donde se evidencia la socialización a los jefes de las oficinas la creación de un nuevo procedimiento por parte del proceso de Gestión Documental para la respectiva socialización de los equipos.  Por lo anterior, se determina la operatividad y efectividad del mismo, conforme a lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO  SI
	2	NO SE DETERMINA	De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso, el control no opero, toda vez que "no se solicitaron documentos en calidad de consulta y/o préstamo, ni se devolvieron documentos."  Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO  ADECUADO
	3	SI	Realizada la evaluación, se verifico la remisión de los siguientes documentos, así: - Para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se observó la remisión de seis (6) documentos en formato Excel denominados "FUID MACROPROYECTOS", "FUID ABIERTOS MACROPROYECTOS - (3)", "FUID CERRADOS MACROPROYECTOS (1)"; "FUID PIDU CERRADO", "FUID PIDU FRAYLE" y "FUID ABIERTOS MACROPROYECTOS - (3) (1)", donde se evidencia la organización e inventariado de la documentación de macroproyectos.  Por lo anterior, conforme con el seguimiento de la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y efectividad del mismo, conforme a lo documentado.	3. EJECUCIÓN  ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO  ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACION  SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ  SI
	7			7. MATERIALIZACION  NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATEGICA  FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA  FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA  FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	El proceso no aporta las evidencias relacionadas con la gestión adelantada para dar cumplimiento a la misma, conforme el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa.	RECOMENDACIÓN  Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol y fortalecer la implementación de los controles para evitar la materialización de los riesgos, garantizando el monitoreo y cargue de las evidencias correspondientes, conforme a lo documentado en el diseño del control.  Adicionalmente, se sugiere establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, con el fin de contar con las evidencias que soporten el cumplimiento de la acción complementaria.	
FECHA	25/02/2022			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Viviana Cifuentes CONTRATISTA OCI			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
1	SI	Realizada la evaluación, se verifico la remisión de ocho (8) documentos en formato PDF y tres (3) carpetas , donde se observa memorando con número de radicado 2021E0007272 de 7 de octubre, el cual cuenta con los siguientes anexos: Proyecto de Resolución, Formato Etapa previa, Memoria justificativa, Informe Global de observaciones, Certificación de cumplimiento de requisitos expedida por la OAJ, Visto bueno emitido por el Viceministro de Vivienda, así como el correspondiente formato de "seguimiento elaboración proyectos normativos", para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, conforme el seguimiento realizado con la segunda línea de defensa.  Por lo anterior, conforme con el seguimiento de la segunda línea de defensa, el monitoreo y evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la efectividad del control ya que con lo aportado, se pudo revisar y analizar que la documentación cumple con el objetivo del control el cual es soportar la elaboración del proyecto normativo cumpla con los requisitos legales.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO  SI	
2	SI	Realizada la evaluación, se verifico la remisión de:  - Para el mes de octubre se evidenciaron (4) cuatro carpetas , donde se observan cuatro proyectos normativos, que incluyen el informe global y la publicación de el informe de observaciones.  - Para el mes de noviembre y diciembre se evidenciaron (2) dos documentos, (1) uno en formato PDF denominado " Información Global de Observaciones" y (1) un documento en formato JPG denominado " Pantallazo publicación de observaciones, donde se observa donde se observa el informe global y la publicación de el informe de observaciones.  Por lo anterior, conforme con el seguimiento de la segunda línea de defensa, se determina la efectividad del control teniendo en cuenta que se logró el objetivo del mismo.	2. DISEÑO  ADECUADO	
3			3. EJECUCIÓN  ADECUADO	
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO  ADECUADO	
5			5. DOCUMENTACION  SI	
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ  SI	
7			7. MATERIALIZACION  NO	
8			8. EV. LINEA ESTRATEGICA  FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA  FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA  FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	La acción complementaria fue evaluada en el II trimestre de 2021 y declarada efectiva	RECOMENDACIÓN  Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso a fin de evitar la materialización del riesgo.	

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

PERIODO	OCTUBRE - DICIEMBRE				
RIESGO 5	FECHA	25/02/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Viviana Cifuentes CONTRATISTA OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se observó la remisión de las siguientes evidencias: - Para los meses de octubre y noviembre de 2021, el profesional designado de la DEUT, remite correo electrónico con corte a los respectivos meses precitados anteriormente, mediante el cual informa la ejecución presupuestal de la Dirección de Espacio Urbano y Territorial, informando en que "los recursos disponibles a la fecha son suficientes para el cumplimiento de las metas programadas para esta vigencia". - Para el mes de diciembre de 2021, el profesional designado informó mediante correo electrónico que "los reportes de cierre de diciembre de 2021, tanto Financiero como del Plan de Acción Institucional, son consolidados y presentados por el Grupo de Finanzas y Presupuestos y la OAP a finales de enero o principios de febrero del 2022.", lo cual no permite establecer la operatividad del control conforme a lo establecido. Por lo anterior, teniendo en cuenta que la periodicidad establecida es mensual, y en el mes de diciembre no se pudo verificar la operatividad del control, no se determina la efectividad del control para mitigar la causa, hasta que opere conforme a lo documentado. Se recomienda fortalecer las estrategias de autocontrol al interior del proceso, a fin de que los controles se ejecuten oportunamente para cumplimiento del propósito de validar la disponibilidad de recursos financieros para las actividades de promoción, acompañamiento y/o asistencia técnica desarrolladas por la Dirección de Espacio Urbano y Territorial.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso, el control no operó, toda vez que "no se realizaron reprogramaciones por cambio o cancelación de comisiones de actividades de promoción, acompañamiento o asistencia técnica." Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para este riesgo no se establecieron acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Se recomienda fortalecer las estrategias de autocontrol al interior del proceso, a fin de que los controles se ejecuten oportunamente para cumplimiento del propósito establecido, teniendo en cuenta lo evidenciado en el control 1.
FECHA	25/02/2022				
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Viviana Cifuentes CONTRATISTA OCI				
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO 6	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de octubre de 2021, se observaron los siguientes documentos: (1) carpeta denominada MISN con 11 actas en PDF correspondientes a mesas de trabajo. (1) carpeta denominada POT, que contiene 24 actas correspondientes a mesas de trabajo (1) carpeta denominada PP que contiene 8 documentos Word con borradores correspondientes a reuniones llevadas a cabo en el mes de julio. Cabe resaltar que dichos documentos no tienen los formatos del MVCT. (1) archivo Excel en donde se evidencia la gestión de correspondencia del mes de octubre de 2021. - Para el mes de noviembre de 2021, se observaron los siguientes documentos: (1) carpeta denominada MISN con 10 actas en PDF correspondientes a mesas de trabajo llevadas a cabo en noviembre de 2021. (1) carpeta denominada POT, que contiene 23 actas correspondientes a mesas de trabajo (1) carpeta denominada PP que contiene 8 documentos Word con borradores correspondientes a reuniones llevadas a cabo en el mes de noviembre de 2021. (1) archivo Excel en donde se evidencia la gestión de correspondencia del mes de noviembre de 2021. - Para el mes de diciembre de 2021, se observaron los siguientes documentos: (1) carpeta denominada MISN con 9 actas en PDF correspondientes a mesas de trabajo llevadas a cabo en diciembre de 2021. (1) carpeta denominada POT, que contiene 11 actas correspondientes a mesas de trabajo. (1) carpeta denominada PP que contiene 5 documentos Word con borradores correspondientes a reuniones llevadas a cabo en el mes de diciembre de 2021. (1) archivo Excel en donde se evidencia la gestión de correspondencia del mes de diciembre de 2021. Por lo anteriormente descrito, y de acuerdo con el seguimiento de la segunda línea de defensa, se declara como efectivo el control teniendo en cuenta que se evidencian las gestiones adelantadas con el fin de orientar la actividad a las operaciones del proceso, logrando así el objetivo del mismo. Con las evidencias aportadas se pudo verificar el objetivo de la asistencia técnica, promoción y/o acompañamiento a desarrollar por la DEUT o SATOUI. Se declara la efectividad del control.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de los siguientes documentos, así: -Para el mes de octubre y noviembre el control no opero toda vez que "la periodicidad es semestral". -Para el mes de diciembre de 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato EXCEL denominado "AFV PAD-F 03 Encuesta de evaluación de la asistencia técnica-TALLERES II SEMESTRE DE 2021 Ajustada", donde se evidencia formato MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES DE LAS CAPACITACIONES, ASISTENCIA TÉCNICA Y/O ACOMPAÑAMIENTO DEUT, para el segundo semestre del año 2021. Por lo anterior, conforme al seguimiento de la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y efectividad del control, para mitigar la causa identificada.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para este riesgo no se establecieron acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso a fin de evitar la materialización del riesgo.

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA					
PERIODO	OCTUBRE - DICIEMBRE				
	FECHA	25/02/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Viviana Cifuentes CONTRATISTA OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACION DEL RIESGO	
RIESGO 7	1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se aportaron respectivamente un (1) correo electrónico informativo al líder, indicando el avance del cumplimiento en las actividades PAI. Conforme con lo establecido en el diseño del control. Por lo anteriormente descrito, y de acuerdo con el seguimiento de la segunda línea de defensa, se declara como efectivo el control teniendo en cuenta que se evidencian las gestiones adelantadas con el fin de orientar la actividad a las operaciones del proceso, logrando así el objetivo del mismo.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de octubre de 2021, aportaron como evidencia un (1) correo electrónico con la retroalimentación recibida por la OAP en su rol de seguimiento en la herramienta de monitoreo y seguimiento PEI-PAI, se analiza la información e informa mediante correo electrónico al líder del proceso el estado de cumplimiento de PAI. - Para los meses de noviembre de 2021, aportaron como evidencia un (1) correo electrónico con las observaciones relacionadas a la Socialización Informe PAI y Reporte PEI del mes octubre 2021. - Para los meses de diciembre de 2021, aportaron como evidencia un (1) correo electrónico con las observaciones relacionadas a la Socialización Informe PAI y Reporte PEI del mes noviembre 2021. Por lo anterior, permite verificar la operatividad del control y por tanto su efectividad para mitigar la causa. Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACION	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACION	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para este riesgo no se establecieron acciones complementarias	RECOMENDACIÓN
RIESGO 8	1	SI	Realizada la evaluación, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se pudo evidenciar, a través de correos electrónicos, que la documentación de ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se encuentra publicada en la plataforma dispuesta para ello. Por lo anterior, permite verificar la operatividad del control y por tanto su efectividad para mitigar la causa. Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Realizada la evaluación se observó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de octubre de 2021 se aportó un correo electrónico en el que se anexa memorando dirigido al Grupo de Contratos remitiendo los avances relacionados al reporte para el mapa de riesgos. - Para el mes de noviembre de 2021 se aportaron dos (2) memorandos dirigidos al Grupo de Contratos remitiendo documentos contractuales para que sean incluidos en el expediente. - Para el mes de diciembre de 2021 se aportó tres (3) memorando dirigido al Grupo de Contratos remitiendo documentos contractuales para que sean incluidos en el expediente. Por lo anterior, permite verificar la operatividad del control y por tanto su efectividad para mitigar la causa. Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACION	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACION	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Con respecto a la acción complementaria "Asistir el supervisor o a quien se delegue a la presentación y diligenciar encuesta de apropiación sobre el contenido del manual de supervisión", no se encuentra el soporte dentro del banco de evidencias, no obstante, la acción complementaria operó efectivamente anteriormente, como se determinó en la evaluación realizada para el IV trimestre del año 2020.	RECOMENDACIÓN